

Nº 12.467

Costa Rica, lunes veintidós de junio del dos mil veinte, a las once horas.

## **SESIÓN ORDINARIA**

## Asistencia:

## Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta  
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente  
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario  
Sra. Ruth Alfaro Jara  
Sr. Mario Carazo Zeledón  
MBA. María Magdalena Rojas Figueroedo  
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

## Gerente General:

Sr. Gustavo Vargas Fernández

## Subgerente General de Banca

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

## Subgerente General de Ries

M.Sc. Allan Calderón Moya

## Subgerente General de Operaciones

MBA. Jaime Murillo Víquez

## Subgerente General de Banca de

## Desarrollo y Personas:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

## Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

## Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

## Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

## **ARTÍCULO 1.<sup>º</sup>**

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por el coronavirus Covid-19, la presente sesión se desarrolló de manera virtual, con la participación de los miembros de la Junta Directiva General, el Gerente General, los Subgerentes Generales, el Auditor General, el Asesor Legal y la Secretaría General. Para tales efectos se utilizó la herramienta de trabajo remoto denominada Microsoft Teams, disponible en el Office 365.

## **ARTÍCULO 2.<sup>º</sup>**

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, manifestó: “Buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 12.467 de hoy 22 de junio del año 2020, al ser las 11:00 a.m. Iniciamos con el orden del día, en el que propongo incorporar dos temas en asuntos de *Presidencia y Directores*: el primero relacionado con una invitación para asistir a una comparecencia en la Comisión de Ingreso y Gasto Público; otro, que es muy importante, y quiero compartir con ustedes, es que se nos va a pensionar doña Maricsabel Mora Carranza, motivo por el cual quisiera aprovechar ese espacio para agradecerle mucho el trabajo que ha hecho por nosotros, por este Banco y por la Junta Directiva a lo largo de muchos años. Estos serían los dos únicos temas. Si no hay algún otro tema por parte de los señores directores, estaríamos, dando por aprobado el orden del día”.

1 Los directivos expresaron su anuencia.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del  
4 día de la presente sesión ordinaria número 12.467 de la Junta Directiva General, de  
5 conformidad con lo señalado por la directora Ruiz Delgado, en el sentido de **conocer**  
6 en el apartado *Presidencia, Directores y Gerencia General* un comentario relativo a  
7 una convocatoria para comparecer ante la Comisión de Ingreso y Gasto Público, y otro  
8 relacionado con la jubilación de la señora Maricsabel Mora Carranza, funcionaria de  
9 la Secretaría General.

10 (J.R.D.)

11

12

13 **ARTÍCULO 3.º**

14

15 La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, sometió a aprobación el  
16 acta de la sesión ordinaria número 12.466, celebrada el 15 de junio del 2020. Al  
17 respecto, consultó: “¿Tienen alguna observación?”. Al no haberlas, dijo: “Se daría por  
18 aprobada”.

19 Los directivos mostraron su anuencia.

20 **Resolución**

21 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la  
22 sesión ordinaria número 12.466 de la Junta Directiva General, celebrada el 15 de  
23 junio del 2020.

24 (J.R.D.)

25

26

27 **ARTÍCULO 4.º**

28

29 De conformidad con lo consignado en el artículo 2.º de esta sesión, respecto de la  
30 convocatoria a la sesión de la Comisión Permanente Especial para el Control del  
31 Ingreso y del Gasto Públicos de la Asamblea Legislativa, a efectuarse el 25 de junio  
32 del 2020, en la que se tratará el caso de traslado del fondo de prestaciones existentes  
33 al 2011 en el Banco Nacional a la Asebanacio, la directora señora Jeannette Ruiz  
34 Delgado comentó: “Esta sesión será el próximo jueves a las 3:00 p.m. A pesar de que  
35 el tema ya lo van a cerrar, decidieron finalizarlo con la participación de esta servidora  
36 en la Comisión. Es un tema informativo; pero, me pareció muy importante que  
37 ustedes tuvieran conocimiento de esta convocatoria.

38 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario de la directora Ruiz Delgado  
39 sobre la convocatoria a la sesión de la Comisión Permanente Especial para el Control  
40 del Ingreso y del Gasto Públicos de la Asamblea Legislativa, a realizarse el 25 de  
41 junio del 2020, en la que se tratará el caso de traslado del fondo de prestaciones  
42 existentes al 2011 en el Banco Nacional a la Asebanacio.

43 (J.R.D.)

44

45

46 **ARTÍCULO 5.º**

47

48 De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de esta sesión, en  
49 cuanto a la jubilación de la funcionaria Maricsabel Mora Carranza, quien, con la  
50 venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión virtual, la directora señora  
51 Jeannette Ruiz Delgado expresó: “Quiero contarles que doña Maricsabel se pensiona.  
52 Eso a todos nos genera muchos sentimientos encontrados. Ayer estaba pensando un

1 poco en eso. Es un cambio en la vida de las personas que se tiene que dar y, entonces,  
2 está la parte en la que le deseamos lo mejor para este cambio, porque realmente se  
3 merece ese descanso, como dice don Ricardo es una pensión merecida; pero, también  
4 está la otra parte de que nos hará falta, el trabajo que ella hace es excelente, es parte  
5 de un equipo, el cual se ha construido a lo largo de muchos años, desde la era de don  
6 Rodolfo y ahora pasa a la era de doña Cinthia y en ningún momento ha perdido la  
7 calidad. Eso es parte de tener gente tan buena trabajando con nosotros como doña  
8 Maricsabel. Quiero que le hagamos un pequeño homenaje virtual, ya que no podemos  
9 hacer lo que normalmente hacíamos en el pasado, que era llamar a la persona a la  
10 sesión de la Junta Directiva, conversar, darle un abrazo de agradecimiento y una  
11 felicitación por esa página nueva de la historia que va a escribir. Las circunstancias  
12 no nos lo permiten. Sin embargo, en este momento, doña Maricsabel nos está  
13 escuchando y me parece que es muy importante lo que podamos decirles todos  
14 nosotros sobre el reconocimiento a su labor y esos mejores deseos que le estamos  
15 externando para lo que sigue a partir de ahora. Tiene la palabra don Marvin y, luego,  
16 don Rodolfo”.

17 El director Arias Aguilar expresó: “Como doña Jeannette lo decía, ese retiro de  
18 Maricsabel por su merecida jubilación le genera a uno ciertas situaciones encontradas  
19 por lo siguiente. Primero, porque es muy merecido y que disfrute esa jubilación. Por  
20 otro lado, los que ya peinamos canas en el Banco y lo recuerdo, desde hace muchísimos  
21 años, compañera de la Secretaría siempre fue Maricsabel, y pasaron tantas cosas en  
22 el Banco que nos tocó vivirlas y ahí estaba ella. Al retirarse, deja una huella en la  
23 Secretaría de un trabajo serio, tesonero, responsable de Maricsabel. Siempre hemos  
24 contado con el apoyo de ella, con aquella sonrisa. Eso va a quedar para siempre en la  
25 Secretaría General. Son muchos años y siempre le ha brindado apoyo a la  
26 Administración, Autoría y a las diferentes juntas directivas durante las décadas que  
27 ha trabajado en el Banco. Eso no se va a olvida. Ojalá que en el momento que ya  
28 podamos, porque esta situación nos obliga a que sea una despedida de este tipo, le  
29 realicemos la despedida a Maricsabel como se debe y como quisiéramos hacerla,  
30 porque es alguien que le ha dado mucho al Banco y, en especial, a la Secretaría  
31 General, por tantos años”.

32 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, don Marvin. Tiene la palabra don  
33 Rodolfo”.

34 El director González Cuadra comentó: “Quiero decirle a doña Maricsabel que  
35 realmente trabajar en el Banco y en la Secretaría es muy bonito; pero, estar  
36 pensionado es más bonito todavía. Son muchos años. Maricsabel, junto con Manuel,  
37 son los únicos sobrevivientes de una Secretaría que ya no existe. Cuando llegué ahí,  
38 del grupo que estaba solo permanecen Maricsabel y Manuel. Con esto lo que quiero  
39 decir es que ha tenido la oportunidad y la capacidad para adaptarse a una serie de  
40 cambios tecnológicos que ha habido en los últimos años y no solo tecnológicos, sino de  
41 todo tipo. Antes en la Secretaría solo había hombres redactores, y cuando la Junta  
42 Directiva y el Gerente tuvieron el atrevimiento de nombrarme Secretario General,  
43 entonces, lo primero que hice fue quitar esa norma y lo segundo que hice fue nombrar  
44 a Maricsabel en la Redacción. Fue un acierto. Realmente, ella siempre ha asumido su  
45 trabajo con un gran sentido de responsabilidad, tanta que, más bien, era la que me  
46 regañaba muchas veces y ha sabido adaptarse a las distintas jefaturas y  
47 responsabilidades que le ha tocado. Siempre respetuosa, puntual, comprometida.  
48 Quiero darle las gracias y, al mismo tiempo, la bienvenida al grupo de pensionados  
49 del Banco Nacional”.

50 La directora Ruiz Delgado indicó: “Muchas gracias, don Rodolfo. Me pidió la palabra  
51 don Mario. Pero, antes quiero hacer una acotación. Maricsabel entró a la Secretaría  
52 General en el año 1988. Ha visto a muchos directores pasar por esta Junta Directiva.

1 Tiene un amplísimo criterio para saber y poder juzgar todo lo que nosotros hacemos  
2 en nuestro día a día. Ella me pidió la palabra al final de las participaciones y con  
3 mucho gusto le daremos ese espacio. Tiene la palabra don Mario”.

4 El director Carazo Zeledón dijo: “Soy de los más fresquitos en la Junta Directiva; pero,  
5 pude aquilatar la clase de persona que es Maricsabel. Siempre atenta, dispuesta y, al  
6 mismo tiempo, evidenciaba un conocimiento clarísimo de cómo eran las cosas, lo cual  
7 lo demuestra con su experiencia en esa posición. Le reitero, públicamente, lo que le  
8 dije hace varios meses atrás y es que hay aprecios que se ganaban por la devoción al  
9 trabajo y que, en ese sentido, ella, sin duda alguna, se los ha ganado. Nada más le  
10 pido, en razón de ocurrir esto en momentos de pandemia, que no haga lo que hacen  
11 los del grupo de pensionados del Banco Nacional, que luego no se vuelven asomar por  
12 donde andaban, sino que por favor se asome para poder darle un abrazo, en el  
13 momento en el que se pueda”.

14 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, don Mario. ¿Don Ricardo?”.

15 El señor Araya Jiménez acotó: “Me tomó por sorpresa. No sabía que doña Maricsabel  
16 se jubilaba tan joven. No nos avisó. Le deseo lo mejor en esta nueva etapa. Doña  
17 Maricsabel, como dijo don Marvin, siempre atenta, respetuosa, colaboradora,  
18 servicial, con una cara alegre todo el tiempo, siempre radiando esa felicidad. Los  
19 mejores deseos de parte del equipo de la Auditoría, que siempre nos ha colaborado  
20 con todo. Quiero decirle la siguiente frase: *en la vida lo que a veces parece un final es*  
*realmente un nuevo comienzo*. Así que disfrute mucho su pensión”.

22 La directora Ruiz Delgado señaló: “Muchas gracias, don Ricardo. Tiene la palabra  
23 doña Cinthia”.

24 La señora Vega Arias expresó: “Muchas gracias, doña Jeannette. Ya se lo he dicho  
25 muchas veces a Mari; pero, me parece que es oportuno el momento para reiterárselo.  
26 En lo profesional, ha sido una compañera realmente valiosa. A pesar de que la conocí  
27 cuando ya ella tenía un tiempo laborando en la Secretaría y, por ende, mucho  
28 conocimiento, ella nunca ha sido una persona egoísta. Es totalmente capaz de  
29 compartir su experiencia y conocimiento, y siempre está buscando que los que nos  
30 vamos incorporando aprendamos de la mejor manera. Con cada uno de sus consejos,  
31 sé que siempre busca el bien de los demás, nunca lo hace con el afán de desmeritar a  
32 alguien, al contrario, es una gran profesional; pero, con el sentimiento de una mamá  
33 muy cariñosa. Desde que la conozco nos ha apoyado a ser mejores y nos ha impulsado  
34 en todo momento a seguir aprendiendo y superándonos. Mari ama y defiende al Banco  
35 por sobre todas las cosas, como lo decía don Marvin, por lo que ella siempre es una  
36 gran aliada y una muestra del gran compromiso del personal de la Secretaría. En lo  
37 personal, es un ser humano con muchísimos valores. Es todo un ejemplo de hija,  
38 mamá, hermana, tía y compañera. Ella sabe que si por mí fuera todavía no se iría;  
39 pero, me parece que ya es justo que descance y que disfrute lo que con tanto esfuerzo  
40 se ha ganado. No puedo estar más agradecida con Mari por haber sido quien fue  
41 conmigo desde el año 2010 cuando la conocí y no le puedo más que desear todas las  
42 cosas buenas que Dios tenga para ella”.

43 La directora Ruiz Delgado dijo: ¡Qué palabras tan bonitas! Realmente, es tan  
44 agradable cuando se puede despedir a alguien en estas condiciones y decir estas cosas  
45 maravillosas que se están indicando de doña Maricsabel. No solo se están expresando  
46 porque se va, sino que en este caso es honesto y sincero todo lo que cada uno de  
47 ustedes está diciendo. Les puedo dar fe en lo poco que pudimos compartir  
48 directamente; pero, en lo mucho que pude compartir a través del conocimiento que  
49 ella iba impregnando en cada una de las cosas que iba haciendo, además de los  
50 comentarios de los compañeros que muchas veces dicen más que lo que uno quiere  
51 expresar de uno mismo. Ella siempre ha tratado de mantener su privacidad de la  
52 mayor manera posible, muy callada y en silencio, viviendo todas esas experiencias

1 maravillosas que están manifestando los compañeros; pero, que irradiaban hacia  
2 afuera esa sensación. Creo que eso siempre va a ser muy reconocido por las personas  
3 que estamos alrededor".

4 El señor Brenes Villalobos comentó: "Yo también le quiero decir a doña Maricsabel  
5 que le agradezco mucho. Reitero todo lo que los demás le han dicho, que es más que  
6 evidente; pero, ella tiene extraordinaria calidad humana y forma de ser. Siempre se  
7 lo voy a agradecer. Quedó a la orden para cualquier cosa que necesite".

8 La directora Ruiz Delgado indicó: "Muchas gracias. Aquí lo más importante es que se  
9 jubila bien joven. Ahí es cuando vale la pena disfrutar de la pensión. No tengo más  
10 solicitudes de uso de la palabra, doña Mari, así que tiene usted la palabra".

11 La señora Mora Carranza externó: "Muchas gracias. En realidad, no estoy  
12 acostumbrada a que me digan tantas cosas bonitas. Mi sentimiento es de  
13 agradecimiento, definitivamente. Tengo el corazón hinchido de emoción y la  
14 satisfacción de haber servido humildemente a una gran institución como el Banco  
15 Nacional. Yo solo he laborado en dos oficinas: cinco años en Recursos Humanos y 32  
16 años en la Secretaría General. Muchas gracias a todos por sus palabras, doña  
17 Jeannette, don Mario, don Rodolfo y don Marvin, quien me hizo brotar mis lágrimas remembrando esos momentos vividos. Aquí estuvimos, bendito Dios por eso,  
18 y salimos avante. También, don Ricardo, don Rafael, don Maximiliano y doña Ana,  
19 muchas gracias. Dios los bendiga y los ayude a ustedes a seguir con esta importante  
20 labor y que en todo momento tengan esa sabiduría para resolver y tomar las mejores  
21 decisiones para el Banco, como siempre lo han hecho. A don Gustavo y todos sus  
22 colaboradores, los miembros de la Alta Administración, igualmente mis mejores  
23 deseos. Lo mejor para el Banco será lo mejor para el país. Cuando ingresé a la  
24 Secretaría General era otra oficina, en el aspecto material. Inicie en el puesto de  
25 Asistente de la Junta Directiva —que es actualmente el cargo de Sofía— con una  
26 máquina de escribir y el orden del día se hacía en esténciles y se tiraba en un  
27 polígrafo. He podido ser testigo de la evolución que ha tenido la oficina, al igual que  
28 el Banco, y la gran transformación sin perder la esencia. Recuerdo que cuando ingresé  
29 a la Secretaría, quien me recibió fue el Presidente de aquel entonces, nuestro querido  
30 don Jorge Alfaro Alfaro (qdDg). Él me preguntó dos cosas muy puntuales. Una de  
31 esas fue: *¿Niña, usted sabe por qué se le paga a usted aquí?* Respondí que por el  
32 trabajo que hacía. Me indicó: *Más que todo es por la confidencialidad. No se le olvide.*  
33 Señores, eso es algo que un funcionario recibe aquí desde el primer momento. Uno  
34 aprende a desempeñarse acá con mucha discreción y llevar eso adonde vaya. De  
35 hecho, los compañeros de la Secretaría casi no nos vemos en el resto de las oficinas  
36 del Banco. Primero, por el tiempo y, segundo, porque quizás ese manejo de la  
37 información privilegiada que nosotros tenemos lo atesoramos muy bien, incluso, creo  
38 que hasta en nuestros hogares. Esa mística de trabajo no se ha perdido, aunque  
39 actualmente labora personal más joven en la oficina. Cuando me integré era personal  
40 muy adulto y, a pesar de ese cambio y evolución, lo bonito es que la Secretaría no ha  
41 perdido su esencia. El profesionalismo y discreción con los que se trabaja permanece,  
42 aun cuando los muchachos y muchachas son jóvenes; pero, saben llevar muy bien su  
43 trabajo y responsabilidad. No me queda más que agradecer a don Rodolfo que confió  
44 en mí, porque, efectivamente, cuando comencé la persona que estaba a cargo en ese  
45 momento me dijo que en el área de Redacción no se permitían mujeres. Por dicha,  
46 don Rodolfo cree en las mujeres. Le agradezco mucho a él la oportunidad y la  
47 confianza, lo cual me permitió desarrollarme todos estos años. La Secretaría es una  
48 oficina con mucho potencial, donde se conoce mucho del Banco. Muchas gracias, en  
49 realidad, por este homenaje. Los aprecio mucho; para mí, todos ustedes son muy  
50 importantes y de todos he aprendido. Dios los bendiga siempre. Aquí estoy para  
51 servirles en lo que pueda, humildemente. Muchas gracias don Rafael, don Ricardo,  
52

1 don Gustavo y todos los señores directores. A doña María Magdalena, la conozco poco;  
2 pero, igualmente un afectuoso abrazo y a doña Ruth a la distancia. Don Marvin, mil  
3 gracias".

4 Los directivos reiteraron su agradecimiento.

5 La directora Ruiz Delgado dijo: "Esto era lo mínimo que podíamos hacer, en vista de  
6 las circunstancias, porque hubiéramos deseado mucho más; pero, como dice don  
7 Marvin y don Gustavo (en el chat), cuando esto pase tenemos que reunirnos para  
8 celebrar tantos pendientes que se nos han quedado a lo largo del año. Este es uno de  
9 ellos. Así que se debe apuntar para cuando se haga esa celebración y esperamos que  
10 doña Maricsabel nos acompañe, no importa que esté jubilada".

11 La señora Mora Carranza respondió: "Muchas gracias".

12 La directora Ruiz Delgado manifestó: "Desde la Junta Directiva, igualmente el  
13 agradecimiento, el respeto y el cariño por el trabajo que usted ha hecho. De verdad,  
14 le deseo lo mejor en esta nueva etapa de la vida, como lo dijo don Rodolfo y tal vez  
15 doña Magdalena nos pueda contar un poco, que es para disfrutar. Ya ustedes se  
16 merecen y se ganaron lo que les tocó vivir y ahora sigue recoger los placeres de este  
17 cambio".

18 La directora Rojas Figueredo expresó: "Doña Maricsabel, le deseo una vida llena de  
19 buenas cosas, porque usted recogerá lo que ha sembrado y no necesariamente se tiene  
20 que estar dentro de la institución para recibir siempre el afecto, el cariño y la  
21 solidaridad. Eso que las personas como usted se ganan. Nos vimos muy poco; pero,  
22 escuché comentarios de los compañeros. 37 años en una institución no son poca cosa,  
23 sino que significan mucho. Según mi experiencia reciente de jubilada, le digo que no  
24 tenga ningún temor. A uno le dicen muchos comentarios; pero, para mí ha sido  
25 maravilloso. Y se me juntaron dos aspectos: de un trabajo de muchas horas y de estar  
26 conectada siempre a la institución, pasé a estar encerrada dentro de la casa. Estaban  
27 preocupados en mi familia de que me pudiera deprimir. No obstante, no me ha faltado  
28 absolutamente nada y se hacen actividades que uno siempre ha querido hacer y ha  
29 postergado. Que Dios la acompañe y que todo lo que usted ha dado por el Banco  
30 Nacional se le devuelva en prosperidad y bendiciones a su vida".

31 La señora Mora Carranza apuntó: "Amén. Muchas gracias, doña María Magdalena,  
32 por esas palabras".

33 La directora Ruiz Delgado indicó: "Muchas gracias y cierro diciendo que no se nos  
34 pierda, doña Maricsabel. El Banco siempre va a tener las puertas abiertas para usted.  
35 Estaríamos, entonces, pasando al siguiente punto".

36 Finalmente, la señora Maricsabel Mora Carranza dejó de participar en la presente  
37 sesión virtual.

38 **SE DISPUSO: tener por presentado** el comentario de la directora Jeannette Ruiz  
39 Delgado, relativo a la pronta jubilación de la señora Maricsabel Mora Carranza,  
40 funcionaria de la Secretaría General del Banco Nacional.

41 (J.R.D.)  
42  
43

#### 44 ARTÍCULO 6.<sup>º</sup>

45  
46 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 22 de junio  
47 del 2020, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que  
48 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran  
49 pendientes de cumplimiento.

50 La directora Ruiz Delgado señaló: "Aquí solamente hay un tema pendiente. ¿Es así,  
51 doña Cinthia?"

52 La señora Vega Arias respondió: "Sí señora, solamente es el artículo 18.<sup>º</sup>, sesión

1 12.416 del 2 de diciembre del 2019, a cargo de don Rafael Brenes Villalobos, asesor  
2 legal, y don Ricardo Araya Jiménez, auditor general”.

3 La directora Ruiz Delgado agregó: “Respecto del cual, igualmente, nosotros mismos  
4 como Junta Directiva les hemos dado el espacio para programarlo en el momento que  
5 se pueda, por cuanto dependemos de información que aún no se tiene”.

6 **Resolución**

7 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
8 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría  
9 General, con corte al 22 de junio del 2020.

10 (C.V.A.)  
11  
12  
13  
14  
15

16 **ARTÍCULO 10.<sup>º</sup>**  
17

18 La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó el documento  
19 denominado ***Reglamento para el funcionamiento de las juntas directivas de***  
***las subsidiarias que conforman el Conglomerado Financiero BNCR***  
***(RG04GC01)***, que contiene una propuesta de modificación, del artículo 5.<sup>º</sup>, aprobado  
22 por el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza en el artículo 7.<sup>º</sup>, sesión  
23 31-2020 del 27 de mayo del 2020.

24 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado dijo: “Tal vez don Rafael puede  
25 hacernos una breve presentación de este amplio documento y hablarnos de los  
26 diferentes artículos que se estarían aprobando, para el funcionamiento de las juntas  
27 directivas de las subsidiarias”.

28 El señor Brenes Villalobos explicó: “Este documento pretende incorporar un  
29 procedimiento para la designación del Gerente General interino en las subsidiarias,  
30 en caso de que el titular del cargo se ausente por motivo de vacaciones, capacitación  
31 o incapacidad. En esta oportunidad se presenta todo el Reglamento completo, pero,  
32 básicamente se trata de establecer ese procedimiento de la situación del Gerente  
33 interino. Esto se deriva de una propuesta conocida en la sesión 31 del Comité de  
34 Compensación, Nominación y Gobernanza, ante una iniciativa de la Junta Directiva  
35 de BN Valores”.

36 La directora Ruiz Delgado dijo: “De no haber preguntas o comentarios de los señores  
37 directores, estaría sometiendo a aprobación la modificación a este Reglamento de las  
38 juntas directivas de las subsidiarias, que estaríamos remitiendo para su respectivo  
39 conocimiento”.

40 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

41 **Resolución**

42 Considerando lo acordado por el Comité de Compensación, Nominación y  
43 Gobernanza en el artículo 7.<sup>º</sup>, sesión 31-2020 del 27 de mayo del 2020, **POR**  
**VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) aprobar el documento  
45 denominado ***Reglamento para el funcionamiento de las juntas directivas de***  
***las subsidiarias que conforman el Conglomerado Financiero BNCR***  
***(RG04GC01), Edición 4***, que incorpora una modificación al artículo 5.<sup>º</sup>, relacionado  
48 con el procedimiento para el nombramiento del Gerente General interino en las  
49 subsidiarias, en los términos expuestos en esta ocasión por el señor Rafael Brenes  
50 Villalobos, asesor legal. 2) Remitir a conocimiento de las Juntas Directivas de las  
51 subsidiarias del Conglomerado Banco Nacional el acuerdo tomado en el numeral 1)  
52 de esta resolución. 3) Dejar sin efecto la edición 3 del *Reglamento para el*

*funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias que conforman el Conglomerado Financiero BNCR, aprobada en el numeral 1) del artículo 4.º, sesión 12.456 del 11 de mayo del 2020.*

**Comuníquese a Gerencia General, Gerencia de Gestión y Servicios de la Auditoría General, y subsidiarias.**

(J.R.D.)

## **ARTÍCULO 12.<sup>º</sup>**

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó carta de fecha 18 de junio del 2020, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza en el artículo 5.º, sesión 33-2020 del 15 de junio del 2020, en el que se acogió y acordó elevar a este órgano colegiado la propuesta contenida en el dictamen legal ALG-27-2020 del 11 de junio del 2020, suscrito por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, el cual se anexa en esta oportunidad, con el propósito de modificar los reglamentos del Comité Corporativo de Riesgos y del Comité Especial de Análisis Presupuestario, específicamente en lo que respecta a su integración, en el sentido de invertir la cantidad de miembros representantes de la Junta Directiva General en dichos órganos colegiados.

La directora Ruiz Delgado dijo: "Antes de darle la palabra a don Rafael, quisiera dar una pequeña explicación con respecto a la razón de la propuesta. Recordemos que, de acuerdo con lo que establece la Ley n.º 9635 y una interpretación que hace la Contraloría General de la República, no podemos hacer ningún tipo de modificación a la conformación de las subsidiarias y comités, dado que hay una exigencia sobre que no se puede participar, en el caso de los comités, en más de dos de ellos. Entonces, el otro día, después de que acá tuvimos una discusión con respecto a algunos temas de la política de riesgos, que fueron aprobados por esta Junta Directiva, le decía a doña Magdalena que si ella estaría interesada en acompañarnos en el Comité Corporativo de Riesgos, a lo cual me dijo que sí. Me parece que ella tiene una amplísima experiencia en temas de gestión de riesgos que podría aportar, en mucho, a las discusiones que se hacen a lo interno del Comité; sin embargo, por la manera en la que están conformados, en este momento era imposible tratar de incorporar a doña Magdalena en el Comité Corporativo de Riesgos. Entonces, la propuesta que se llevó al seno del Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza fue hacer una modificación a los reglamentos del Comité Corporativo de Riesgos y del Comité Especial de Análisis Presupuestario para cambiar las conformaciones, en el sentido de que en el Comité Corporativo de Riesgos había dos miembros de la Junta Directiva y, con esta propuesta, habrá tres. En el Comité Especial de Análisis Presupuestario había tres miembros y, entonces, quedaría con dos. Así no se tocaría nada de lo que ya está. La propuesta sería hacer la modificación y, si ustedes lo tienen a bien y aceptan el cambio que se está proponiendo, solicitaría también que pudiéramos nombrar en el Comité Corporativo de Riesgos a doña Magdalena para cumplir con los cambios que se están estableciendo en estos ajustes propuestos. Quisiera escuchar si tienen alguna observación con respecto al primer punto que es la modificación a los reglamentos. Don Mario tiene razón. Lo entendemos absolutamente. Quisiera tener espacio para que todos podamos reacomodarnos en comités; pero, sobre esta limitación no hemos tenido ninguna respuesta por parte de la Contraloría, lo cual nos

1 tiene, prácticamente, de manos atadas. Don Mario dice en el chat que lo aprueba bajo  
2 protesta y yo lo entiendo porque los aportes de doña Magdalena, obviamente, con su  
3 amplia experiencia, son muy ricos en cualquier espacio en el que ella pueda  
4 acompañarnos; sin embargo, les comenté cuál fue la razón para no desacatar la orden  
5 y poder aprovechar un poco de esa experiencia. No sé si tienen algún otro comentario  
6 o participación”.

7 El director González Cuadra expresó: “Me parece muy bien. Quiero apoyar totalmente  
8 la propuesta. Creo que doña Magdalena tiene muchas virtudes en muchos campos;  
9 pero, posiblemente, en este Comité es en donde más provecho obtendrá el Banco  
10 Nacional de su conocimiento y experiencia”.

11 La directora Ruiz Delgado indicó: “Muchas gracias. ¿Don Mario?”.

12 El director Carazo Zeledón manifestó: “Gracias. Creo que, desde el punto de vista  
13 técnico, está muy bien lo que se hace. Hay que apoyar esa posición. Mi protesta es  
14 desde el punto de vista anímico. Es muy diferente estar en un comité con doña  
15 Magdalena, que sin ella. Ese es el punto que señalo desde la perspectiva del Comité  
16 Especial de Análisis Presupuestario; pero, vuelvo a decir, es anímico. Creo que la  
17 medida que se toma es excelente”.

18 La directora Ruiz Delgado señaló: “Muchas gracias, don Mario. Como les digo,  
19 quisiéramos hacer las cosas distintas; pero, recordemos que en el pasado se permitía  
20 la participación en cuatro comités. A partir de la promulgación de esta ley y la  
21 interpretación que hace la Contraloría, solo se permite la participación en dos  
22 comités, lo cual, desde nuestro punto de vista, es inconveniente por temas de  
23 gobernanza; pero, no hemos logrado que se haga un cambio. ¿Don Marvin?”.

24 El director Arias Aguilar expuso: “Estoy totalmente de acuerdo, porque cuando el  
25 Consejo de Gobierno nombró a doña Magdalena en la Junta Directiva de este Banco,  
26 una de las cosas que pensé fue en aprovechar al máximo su conocimiento y  
27 experiencia. Su participación en el Comité Corporativo de Riesgos es una forma de  
28 aprovechar esas grandes condiciones que tiene doña Magdalena. Desde ese punto de  
29 vista, entiendo la protesta de don Mario. Al principio estaba confundido; pero, claro,  
30 don Mario pierde en un comité la compañía de alguien con gran experiencia y  
31 conocimiento”.

32 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias. El Comité Especial de Análisis  
33 Presupuestario queda muy bien conformado; sin embargo, sí es importante, en la  
34 medida de lo posible, lograr obtener lo mejor de cada uno de nosotros en la  
35 representación que tengamos en los diferentes comités. Reitero mi inconformidad;  
36 pero, no puedo hacer gran cosa al respecto. ¿Don Mario?”.

37 El director Carazo Zeledón acotó: “No se preocupe. Tranquilos. Estamos muy bien.  
38 Qué dicha que lo aprobamos todos por las razones aquí expuestas”.

39 La directora Ruiz Delgado comentó: “Muchas gracias, don Mario. Estaría, entonces,  
40 sometiendo a aprobación la propuesta de modificación del Reglamento del Comité  
41 Corporativo de Riesgos y del Reglamento del Comité Especial de Análisis  
42 Presupuestario, específicamente, su integración. Esto corresponde a un acuerdo  
43 tomado en el artículo 5.º, sesión n.º 33-2020 del 15 de junio del 2020, del Comité de  
44 Compensación, Nominación y Gobernanza. ¿Están de acuerdo, señores y señoras?”.

45 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

46 La directora Ruiz Delgado dijo: “Les solicitaría la firmeza para que rija de inmediato,  
47 ya que el próximo lunes tenemos sesión del Comité Corporativo de Riesgos y me  
48 parece importante que doña Magdalena se pueda incorporar, ¿de acuerdo?”.

49 Los señores directores manifestaron su anuencia.

50 La directora Ruiz Delgado explicó: “Perfecto. Esa sería la primera parte. La segunda  
51 parte del acuerdo sería, en vista de que se aceptó la modificación a ambos  
52 reglamentos, dejar conformado el Comité Especial de Análisis Presupuestario por don

1 Mario y doña Ruth. Sacaríamos a doña Magdalena de esa conformación y estaríamos  
2 proponiendo su nombramiento en el Comité Corporativo de Riesgos, en donde  
3 participamos doña Ana Isabel y esta servidora. ¿Están de acuerdo?".

4 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

5 La directora Ruiz Delgado mencionó: "Igual, les estaría solicitando la firmeza para  
6 que podamos comunicar al Comité y que doña Magdalena pueda participar el próximo  
7 lunes".

8 Los señores directores manifestaron su anuencia.

9 La directora Ruiz Delgado acotó: "Perfecto. Estaríamos tomado ambos acuerdos y lo  
10 daríamos por aprobado. Me pide la palabra doña Magdalena".

11 La directora Rojas Figueredo expresó: Muchas gracias, doña Jeannette. Don Mario,  
12 usted me commueve con esas palabras. Desde cualquier ámbito en el que la Junta  
13 Directiva considere que yo pueda servir, pues, como mucho gusto. A eso vine al Banco.  
14 El que no esté participando en el algún comité, no significa que no les pueda  
15 colaborar. Agradezco todos esos conceptos que tienen sobre mi persona. Como  
16 siempre, reitero mi compromiso para poder aportar al máximo con lo que la vida me  
17 fue enseñando en casi 40 años. Desde cualquier comité estaré encantada de estar  
18 participando. Me acoplé muy rápido a todos los miembros de esta Junta Directiva. En  
19 todos los comités me siento a gusto, así como con la plana gerencial. Muchas gracias  
20 por sus palabras".

21 La directora Ruiz Delgado indicó: "Muchas gracias, doña Magdalena. Estaríamos  
22 dando por cerrado el punto 3c. y pasaríamos al asunto 3d.".

### **Resolución**

24 Considerando: **i)** el acuerdo tomado por el Comité de Compensación, Nominación y  
25 Gobernanza en el artículo 5.º, sesión 33-2020 del 15 de junio del 2020 y **ii)** los  
26 comentarios expresados por los señores directores en la parte expositiva del presente  
27 artículo, en relación con el mejor aprovechamiento del conocimiento y experiencia de  
28 los miembros de este órgano colegiado, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME**  
29 **SE ACORDÓ EN FIRME:** **1) acoger** la propuesta para modificar los reglamentos  
30 del Comité Corporativo de Riesgos del Conglomerado Banco Nacional de Costa Rica  
31 y del Comité Especial de Análisis Presupuestario del Banco Nacional,  
32 específicamente en lo que respecta a su integración, en el sentido de invertir la  
33 cantidad de miembros representantes de la Junta Directiva General en dichos  
34 órganos colegiados. **2) Modificar**, en consecuencia, el acuerdo tomado en el artículo  
35 3.º, numeral 3), incisos iv) y vi), sesión 12.367 del 24 de junio del 2019, en el que se  
36 aprobó el *Reglamento del Comité Corporativo de Riesgos del Conglomerado Banco*  
37 *Nacional de Costa Rica, (RG04-PR13GC01), Edición 17* y el *Reglamento del Comité*  
38 *Especial de Análisis Presupuestario del Banco Nacional (RG06-PR13GC01), Edición*  
39 *2*, respectivamente, así como las posteriores modificaciones que se alteran con este  
40 ajuste, de conformidad con lo consignado en el oficio ALG-27-2020 del 11 de junio del  
41 2020, conocido en esta oportunidad, en el que se detalla la correspondiente  
42 modificación. **3) Solicitar** a la señora Jéssica Solórzano Morera, gestora del *Proyecto*  
43 *de eficientización de la gestión de la Junta Directiva General*, ajustar los citados  
44 reglamentos y proceder a su publicación. **4) Dejar sin efecto** el nombramiento de la  
45 señora María Magdalena Rojas Figueredo en el Comité Especial de Análisis  
46 Presupuestario del Banco Nacional, aprobado en el artículo 12.º, numeral 2), sesión  
47 12.435 del 17 de febrero del 2020. **5) Nombrar** a la señora María Magdalena Rojas  
48 Figueredo en el Comité Corporativo de Riesgos. **6) Encargar** a la Gerencia General  
49 comunicar oportunamente a las personas e instancias pertinente, si corresponde, los  
50 acuerdos tomados en los numerales 4) y 5) de la presente resolución. **7) Tener por**  
51 **presentada** la carta de fecha 18 de junio del 2020, suscrita por la señora Cinthia  
52 Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe la

1 parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité de Compensación, Nominación y  
 2 Gobernanza en el artículo 5.º, sesión 33-2020 del 15 de junio del 2020.

3 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
 4 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
 5 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

6 **Comuníquese** a Gerencia General, Dirección General de Riesgos, Dirección  
 7 Corporativa de Finanzas, señora Jésica Solórzano Morera, y señora María Magdalena  
 8 Rojas Figueredo —en lo conducente—.

9 (J.R.D.)  
 10  
 11  
 12

### 13 ARTÍCULO 17.º

14  
 15 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el resumen ejecutivo  
 16 DCF-J088-2020, de fecha 16 de junio del 2020, al cual se adjunta el documento DAE-  
 17 030-2020, denominado **Informe Económico Costa Rica, mayo-2020**, elaborado por  
 18 la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas,  
 19 en el que se detalla el seguimiento a los pronósticos y al desempeño de las principales  
 20 variables económicas y macroprecios, en cumplimiento de lo acordado en el artículo  
 21 9.º, sesión 12.317 del 28 de enero del 2019.

22 Del citado Informe, se transcribe lo siguiente:

- 23 • *El IMAE al cierre de abril es de -5.7% como consecuencia de la contracción económica por*  
*24 las restricciones a raíz del COVID-19.*
- 25 • *El déficit comercial cerró en \$1,061 millones acumulado a abril, siendo menor al presentado*  
*26 en abril 2019, lo anterior debido al crecimiento de las exportaciones y la contracción de las*  
*27 importaciones.*
- 28 • *Las cifras de las finanzas públicas al cierre de primer trimestre muestran una contención*  
*29 tanto del déficit primario y del financiero, ubicándolos en -0.1% y -1.5% respectivamente.*
- 30 • *La inflación medida por la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor al*  
*31 cierre de mayo se ubicó en 0.61% interanual y en -0.22% acumulado.*
- 32 • *En mayo el tipo de cambio de Monex cierra en ¢576.8 mostrando una apreciación interanual*  
*33 de 1.91%, donde las expectativas de depreciación a 12 meses se ubican en 3.5%.*
- 34 • *El desempeño del crédito al sector privado evidencia la consecuencia de la contracción de la*  
*35 actividad económica, donde de manera acumulada ambas monedas muestran un crecimiento*  
*36 negativo de 0.57% en colones y 1.76% en dólares.*

Comportamiento de la economía de Costa Rica	may-20	may-19	may-18
Índice mensual de actividad económica (var % anual tend ciclo)*	-5.70%	1.50%	3.00%
Inflación variación interanual	0.61%	2.32%	2.04%
Devaluación variación interanual	-1.91%	3.41%	-0.34%
Tasa Básica Pasiva a fin de mes	3.85%	6.30%	5.95%
Tasa de Política Monetaria	1.25%	4.75%	5.00%
Déficit Fiscal como % del PIB*	-2.20%	-2.20%	-1.90%
Crecimiento anual del crédito al sector privado	0.18%	3.65%	4.57%
Saldo de las Reservas Monetarias Internacionales (millones de \$)	8,553	7,739	8,011

37 (\*) Datos a abril

38 La directora Ruiz Delgado indicó: “Estaríamos, entonces, dando por recibido el  
 39 informe económico al mes de mayo del 2020. Pasaríamos al siguiente punto”.

### 40 Resolución

41 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
 42 el resumen ejecutivo DCF-J088-2020, de fecha 16 de junio del 2020, al cual se adjunta  
 43 el documento DAE-030-2020, denominado **Informe Económico Costa Rica, mayo-**  
 44 **2020**, elaborado por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección  
 45 Corporativa de Finanzas, en el que se detalla el seguimiento a los pronósticos y al  
 46 desempeño de las principales variables económicas y macroprecios, en cumplimiento

1 de lo acordado en el artículo 9.º, sesión 12.317 del 28 de enero del 2019.  
2 **Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.**

3 (G.V.F.)  
4  
5

## 6 ARTÍCULO 18.º 7

8 De conformidad con lo acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20  
9 de agosto del 2019, el gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el  
10 oficio DJ-OPL-064-2020 del 18 de junio del 2020, elaborado por la Oficina de  
11 Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, al cual se adjunta el documento  
12 denominado **Informe Legislativo, periodo del 1 al 15 de junio**, en el que se brinda  
13 el detalle de los principales proyectos de ley con incidencia directa sobre la gestión  
14 institucional.

15 La directora Ruiz Delgado dijo: “Si no hay preguntas o comentarios con respecto a  
16 estos expedientes legislativos, estaríamos dando el tema por recibido”.

17 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

### 18 **Resolución**

19 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
20 el oficio DJ-OPL-064-2020 del 18 de junio del 2020, elaborado por la Oficina de  
21 Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, al cual se adjunta el documento  
22 denominado **Informe Legislativo, periodo del 1 al 15 de junio**, en el que se brinda  
23 el detalle de los principales proyectos de ley con incidencia directa sobre la gestión  
24 institucional. Lo anterior, de conformidad con lo acordado en el artículo 22.º, numeral  
25 1), sesión 12.385 del 20 de agosto del 2019.

26 **Comuníquese a Gerencia General y Oficina de Proyectos Legales.**

27 (G.V.F.)  
28  
29  
30  
31

## 32 ARTÍCULO 21.º 33

34 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el resumen ejecutivo  
35 de fecha 18 de junio del 2020, elaborado por la Gerencia General, al cual se adjunta  
36 el documento denominado **Informe de resultados. Estudio cuantitativo: Impactos**  
**37 del Covid-19 en la condición laboral y económica de la población del GAM (Ola**  
**38 2)**, realizado por la empresa Unimer para la Asociación Bancaria Costarricense.

39 La directora Ruiz Delgado dijo: “Este es un estudio de Unimer y don Gustavo nos  
40 hará un resumen con respecto a los resultados”.

41 El señor Vargas Fernández comentó: “Quiero darles el dato de que ahí está la segunda  
42 ola de la encuesta. Esta es una metodología que se utiliza y se le llama de *panel*. Son  
43 las mismas personas que participaron en la primera encuesta las que se consideran  
44 en la segunda. Pueden observar en los gráficos que hay dos partes. Para nosotros es  
45 muy útil desde el punto de vista de negocio, empresa, para ver cuál proporción de  
46 gente está siendo impactada por población, sector y, al final, por banco, y cómo están  
47 recibiendo las medidas. Lo más importante es el tipo de población que está siendo  
48 afectada y cómo está siendo afectada; por ejemplo, el empleo, desempleo, por  
49 actividad. Nos pareció muy valioso que todos lo tuvieran. Básicamente, ese es el  
50 comentario. La encuesta es muy amplia. Creo que se hará una tercera ola como en  
51 setiembre u octubre”.

52 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, don Gustavo. Estaríamos dando por  
53 recibido este informe. Pasaríamos al siguiente punto”.

## Resolución

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentado el resumen ejecutivo de fecha 18 de junio del 2020, de la Gerencia General, al cual se adjunta el documento denominado *Informe de resultados. Estudio cuantitativo: Impactos del Covid-19 en la condición laboral y económica de la población del GAM (Ola 2)*, realizado por la empresa Unimer para la Asociación Bancaria Costarricense. 2) En virtud de que la información conocida en esta oportunidad contiene datos estratégicos de uso restringido, con fundamento en lo estipulado en el artículo 273.<sup>º</sup> de la Ley General de la Administración Pública, declarar confidencial el presente artículo, además del documento relacionado.

**Nota: se dejó constancia** de que, debido a la declaratoria de confidencialidad acordada en el numeral 2) de esta resolución, todos los funcionarios del Banco Nacional, de sus subsidiarias y contratistas que tengan o hayan tenido contacto con la información conocida en esta ocasión, serán responsables de mantener absoluta reserva sobre el presente artículo y el contenido de los documentos relacionados. Los citados funcionarios y contratistas tomarán todas las medidas que razonablemente resulten necesarias para evitar el acceso de terceros no autorizados a los documentos o información declarados confidenciales y estarán sujetos al régimen disciplinario y de responsabilidad civil que corresponda en caso de incumplir su deber de guardar sigilo.

**Comuníquese a Gerencia General.**

(G.V.F.)

## **ARTÍCULO 22.º**

El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el resumen ejecutivo SGBEI-031-2020 del 17 de junio del 2020, de la Subgerencia General de Banca Empresarial e Institucional, al cual se adjuntan los oficios SGEI-029-20 y SGEI-030-20, en los que se detalla el estado actual del Fideicomiso Icoder-BNCR y la situación del Fideicomiso MEP-BNCR, al 17 de junio del 2020, respectivamente, ambos elaborados por dicha dependencia.

La directora Ruiz Delgado expresó: “Este tema es muy importante porque teníamos algunos entuertos con el Estadio Nacional, que don Max explicará. Además, los casos del fideicomiso del MEP, porque algunos diputados han realizado diversas consultas al respecto. Es necesario conocer el avance y lo que realmente está sucediendo. Tiene la palabra don Max”.

El señor Alvarado Ramírez inició la exposición comentando que estos documentos se presentan con el objetivo de informarle a la Junta Directiva, de manera detallada, acerca de la situación actual de los citados fideicomisos, para efectos de mitigar y anticiparse al riesgo reputacional. Con respecto al Fideicomiso MEP-BNCR, explicó los siguientes datos principales: i) refrendo: julio 2013 (nació por medio de la Ley n.º 9124), ii) financiamiento: enero 2014, iii) conformación unidad ejecutora: julio 2015, iv) primera obra: junio 2016, v) resultados a la fecha: 45 obras construidas, vi) en la mesa de trabajo: 10 obras en construcción. Posteriormente, acotó que el primer riesgo asociado es el de imagen o reputacional por incumplimiento de la Ley n.º 9124. Dijo que los efectos mitigadores son la partida presupuestaria que trasladó el MEP al fideicomiso, el proyecto de ley en trámite y el manejo de la prensa que se ha abordado de forma tripartita (BNCR, MEP y BID). Además, señaló que existe otro riesgo que está relacionado con la rescisión de tres contratos que tiene el Banco con los consorcios Ideco-RUCO-CGI-Cemex (Escuela de Enseñanza Especial Santa Ana), Ideco-RUCO-CGI (Escuela La Hermosa, Escuela Azul, Liceo Rural Santa Rosa, Cancha Multiuso

1 Santa Lucía, Cancha Multiuso Hojancha, Cancha Multiuso 27 de abril) y Rock  
2 Constructions-JCB (Unidad Pedagógica Sotero González). Explicó que el plazo de  
3 finalización de las obras va a depender mucho del tipo de la contratación que se  
4 utilizaría para contratar a la nueva empresa, que estaría finalizando las obras  
5 pendientes; por ejemplo, si es una contratación directa o una comparación precios,  
6 debido a que se debe realizar de acuerdo con las políticas del BID. Informó de que se  
7 planteó una solicitud de no objeción al BID para la rescisión de contratos. Asimismo,  
8 dijo que el proyecto de ley de la Asamblea Legislativa, tramitado mediante el  
9 expediente legislativo n.º 2201, viene a subsanar una serie de vacíos que se tenía en  
10 la ley original. Luego, agregó que se realizó una solicitud al BID y al Ministerio de  
11 Hacienda para la ampliación del plazo de ejecución de los recursos hasta diciembre  
12 del 2020. Indicó que los proyectos que tenía el consorcio Ideco-RUCO ya se  
13 encuentran bajo la custodia del Banco Nacional. Con respecto al proyecto de la  
14 Unidad Pedagógica Sotero González, don Maximiliano destacó lo siguiente: i) fue  
15 detenido totalmente en diciembre del 2019; ii) las relaciones comerciales entre el  
16 consorcio y los proveedores se deterioran; iii) Brokers Capital deja de brindar  
17 servicios de descuento de facturas (renuncia unilateral contrato de derechos  
18 económicos); iv) consorcio JCB-RockConstructions presenta rotura interna entre  
19 socios: incertezza de capacidad financiera para avanzar con el proyecto, consorciados  
20 no presentan posición concertada, división entre las firmas que lo conforman; v)  
21 Terranova, administradora del proyecto, presenta retrasos en pagos de planillas de  
22 diciembre y aguinaldos, en pagos a la seguridad social, situación que se corrigió con  
23 el pago de las últimas facturas. Destacó que el proyecto debía estar finalizado el 27  
24 de febrero de 2020; sin embargo, actualmente, se prevé finalizar la obra en diciembre  
25 del 2020. Por otra parte, amplió detalles acerca del proyecto de la Escuela de  
26 Enseñanza Especial de Santa Ana. Informó de que se cuenta con un avance de la obra  
27 del 99%; sin embargo, resaltó que el proyecto no se ha recibido, en virtud de que fue  
28 revisado en dos ocasiones por parte de la firma supervisora del fideicomiso y el Cuerpo  
29 de Bomberos, e identificaron un número importante de observaciones, por lo que no  
30 otorgaron el visto bueno para recibir la obra. Acotó que es muy poco lo que falta para  
31 concluir la obra. En cuanto a la situación actual de este proyecto, mencionó sobre la  
32 rescisión del contrato y que, además, ya se identificó a la empresa que va a concluir  
33 las obras, lo que se estima será en noviembre del presente año. Por otra parte, en  
34 relación con este Fideicomiso, comentó de una reunión que tuvo con la diputada Ana  
35 Karine Niño Gutiérrez, a raíz de una carta que ella remitió al Ministerio de Educación  
36 Pública, con copia a esta Junta Directiva General. Explicó que en dicha reunión se le  
37 expuso ampliamente sobre el estado actual de la Unidad Pedagógica Sotero González  
38 y, a nivel general, con respecto al Fideicomiso. Además, aclaró que no se le había  
39 remitido la respuesta a dicha misiva hasta tanto no se hubieran reunido con ella para  
40 ampliarle acerca de este asunto. Ella entendió y solicitó la respuesta formal, como  
41 efectivamente se hizo, agregó. Don Maximiliano indicó que en esa oportunidad se  
42 aprovechó, incluso, para hacer *lobby* en cuanto al proyecto de ley que está en la  
43 corriente legislativa.

44 La directora Ruiz Delgado dijo: “Gracias don Max. No sé si tienen alguna consulta  
45 con respecto al Fideicomiso MEP-BNCR. Lo importante era aclarar muchas de las  
46 cosas que se han venido diciendo en algunos medios de comunicación. Por lo que es  
47 importante tener claro lo que ha venido sucediendo realmente. Si no hay  
48 observaciones, continuamos con el siguiente fideicomiso”.

49 Seguidamente, el señor Alvarado Ramírez detalló los principales datos del  
50 Fideicomiso Icoder-BNCR para la administración del Estadio Nacional, que se originó  
51 el 9 de enero del 2012, con el objetivo de conseguir fondos para lograr el debido  
52 mantenimiento de la infraestructura, incluyendo las oficinas. También, habló del

1 esquema de gobernanza de esta figura. Luego, expuso las cifras del cierre de efectivo,  
2 al 31 de diciembre de cada año, durante el periodo 2015-2019, además del monto total  
3 de inversión en mantenimiento. Don Maximiliano enfatizó que el costo de esta labor  
4 es enorme y, hasta la fecha, se ha realizado con un alto nivel de calidad y diligencia.  
5 Dijo que, en el 2019, el costo anual fue de ¢482.045.438,97, lo que ha sido cubierto  
6 con el flujo de caja al 31 de diciembre del 2019; no obstante, señaló el deterioro que  
7 se muestra en los primeros meses del 2020, por varias razones que mencionó, como  
8 es el traslado de algunas actividades que se tenían programadas en ese recinto  
9 deportivo, sumado al efecto de la pandemia. Asimismo, llamó la atención por el hecho  
10 de que en las instalaciones del Estadio se albergan a aproximadamente 32  
11 organizaciones deportivas a las cuales este Fideicomiso les atienden todos los gastos,  
12 conforme un acuerdo del Icoder. Luego, presentó un desglose de las obligaciones  
13 pendientes, que ascienden a ¢203.029.533,12, que incluye posible liquidación de  
14 colaboradores, contra el saldo de efectivo disponible de ¢12.707.245,80, a mayo del  
15 2020. Del mismo modo, hizo referencia a las medidas tomadas por el Fiduciario y la  
16 Junta Administradora para la reducción de los costos fijos del Fideicomiso, tanto a  
17 nivel laboral, como la solicitud de un aporte extraordinario al Fideicomitente y  
18 negociaciones para la cancelación de servicios básicos, entre otros. Don Maximiliano  
19 recalcó que se tomó la decisión de remitir un presupuesto extraordinario a la  
20 Contraloría General de la República para inyectar recursos al Fideicomiso por  
21 aproximadamente ¢457 millones, lo cual vendría a desahogar la presión que se tiene  
22 con el flujo de caja y brindar un respiro, como mínimo, para cerrar el presente año.  
23 Por último, presentó un resumen de la situación actual con el Fideicomitente (Icoder),  
24 en lo que respecta al Fideicomiso del Estadio Nacional.

25 El director González Cuadra expresó: “Don Maximiliano, me alegra mucho que,  
26 finalmente, se enviara esa solicitud de presupuesto a la Contraloría, porque es la  
27 solución inmediata y, como hemos comentado en otras ocasiones, este es un  
28 fideicomiso que nos expone realmente, porque el futbol sigue siendo un asunto  
29 sumamente importante en este país. Qué dicha que va camino a solucionarse”.

30 La directora Ruiz Delgado dijo: “Gracias, don Rodolfo. Efectivamente, es una  
31 excelente noticia saber que, al final, después de tanto esfuerzo, que por lo menos se  
32 haya logrado este resultado positivo. Si no hay otra pregunta o comentario,  
33 estaríamos dando por recibido el informe relativo al Fideicomiso del Estadio Nacional  
34 y a los principales casos del fideicomiso del MEP. Muchas gracias, don Maximiliano”.

35 **Resolución**

36 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por  
37 **presentado** el resumen ejecutivo SGBEI-031-2020 del 17 de junio del 2020, de la  
38 Subgerencia General de Banca Empresarial e Institucional, al que se adjuntan los  
39 oficios SGEI-029-20 y SGEI-030-20, relacionados con el estado actual del Fideicomiso  
40 Icoder-BNCR y del Fideicomiso MEP-BNCR al 17 de junio del 2020; además de la  
41 exposición desarrollada en esta oportunidad por el señor Maximiliano Alvarado  
42 Ramírez, subgerente general de esa dependencia. 2) En virtud de que la información  
43 conocida en esta oportunidad contiene datos estratégicos de uso restringido, con  
44 fundamento en lo estipulado en el artículo 273.<sup>º</sup> de la Ley General de la  
45 Administración Pública, **declarar confidencial** el presente artículo, además del  
46 documento relacionado.

47 **Nota: se dejó constancia** de que, debido a la declaratoria de confidencialidad  
48 acordada en el numeral 2) de esta resolución, todos los funcionarios del Banco  
49 Nacional, de sus subsidiarias y contratistas que tengan o hayan tenido contacto con  
50 la información conocida en esta ocasión, serán responsables de mantener absoluta  
51 reserva sobre el presente artículo y el contenido de los documentos relacionados. Los  
52 citados funcionarios y contratistas tomarán todas las medidas que razonablemente

1 resulten necesarias para evitar el acceso de terceros no autorizados a los documentos  
2 o información declarados confidenciales y estarán sujetos al régimen disciplinario y  
3 de responsabilidad civil que corresponda en caso de incumplir su deber de guardar  
4 sigilo.

5 **Comuníquese** a Gerencia General y Subgerencia General de Banca Empresarial e  
6 Institucional.

7 (G.V.F.)

8

9

10

## ARTÍCULO 23.<sup>º</sup>

11

12 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el memorando GGM-  
13 028-20, de fecha 10 de junio del 2020, suscrito por él, al cual adjunta el oficio DCDH-  
14 299-2020 del 5 de junio del 2020, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas,  
15 directora corporativa de Desarrollo Humano, mediante el cual solicita otorgar  
16 poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales Alajuela,  
17 Sur, San José Este, San José Oeste y Casa Matriz.

18 La directora Ruiz Delgado dijo: “Esta es la solicitud para otorgar y revocar poderes.  
19 No sé si tienen alguna observación. Si no, estaría sometiéndolo a aprobación. ¿De  
20 acuerdo?”

21 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

22 La directora Ruiz Delgado agregó: “Estaríamos, entonces, dando por aprobada la  
23 solicitud para otorgar poderes. Este sería el último punto de la agenda del día.  
24 Muchas gracias a todos y a todas por la sesión del día de hoy, la cual ha sido muy  
25 interesante; si bien es cierto, no hubo cosas muy complicadas, si teníamos temas  
26 informativos a los que hay que darle seguimiento en esta coyuntura que estamos  
27 viviendo. Antes de cerrar la sesión quiero agregar que, una vez que esté aprobado el  
28 segundo debate en la modificación de las fechas de los feriados, vamos a tener que  
29 hacer un reajuste en el calendario de Junta Directiva; pero, lo estaríamos  
30 presentando próximamente para que todos estemos claros de los cambios, porque son  
31 muchos lunes. Se los estaremos presentando próximamente para someterlo a  
32 votación, porque ese sí es un tema de aprobación. Damos por terminada la sesión al  
33 ser 3:45 p.m, muchas gracias a todos. Hasta luego”.

### 34 **Resolución**

35 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud  
36 de la Gerencia General, **1) otorgar** al funcionario **Luis Mariano Morera Alfaro**,  
37 mayor, divorciado, cédula de identidad 1-1133-0822, empleado 10381, vecino de San  
38 Antonio, Alajuela, las facultades que se detallan a continuación: **Clase F, Subclase**  
39 **F.1, ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: OFICINA ALAJUELA:** **i)** poder  
40 generalísimo con límite de suma, para que pueda: **a)** firmar la venta de bienes  
41 muebles e inmuebles, propios y temporales, hasta por la suma de cien millones de  
42 colones (₡100.000.000), una vez adjudicados siguiendo los procesos establecidos. **b)**  
43 Firmar el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como cualesquiera  
44 modalidades de contrato de leasing o arrendamiento operativo o financiero, en que  
45 sea parte y que requiera el Banco Nacional de Costa Rica. **ii)** Poder general sin límite  
46 de suma, con las facultades que otorga el artículo 1255.<sup>º</sup> del Código Civil, restringido  
47 a las que se anotan más adelante y con absoluta independencia del cargo que ocupa  
48 en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante: **a)**  
49 Celebrar convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación  
50 de los bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que  
51 fueren necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que  
52 comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero

1 si el poder se limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese  
2 plazo. **d)** Vender los frutos, así como los demás bienes muebles que por su  
3 naturaleza están destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o  
4 deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma  
5 inmediata por conveniencia de la Institución, según lo normado en la matriz de  
6 trámite y aprobación crediticia de las políticas generales de crédito aprobado por la  
7 Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida del país de los vehículos dados en  
8 garantía prendaria. **g)** Autorizar modificaciones de pago, prórrogas, novaciones de  
9 deudor, y demás actuaciones relacionadas con los contratos de las operaciones de  
10 crédito otorgadas por la institución, todo de acuerdo con las disposiciones legales y  
11 reglamentarias vigentes. **h)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los  
12 gravámenes que garanticen el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la  
13 institución. Autorizar la liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de  
14 la responsabilidad. **i)** Conciliar en casos de operaciones crediticias bajo procesos de  
15 cobro judicial, en representación del Banco Nacional. **j)** Ejercer acciones de cobro  
16 judicial, sin límite de suma. Esta facultad podrá ser delegada en profesionales de  
17 derecho debidamente autorizados, para que asuman la dirección de los procesos  
18 judiciales que correspondan. **k)** Ejecutar todos los actos jurídicos que según la  
19 naturaleza del negocio, se encuentran virtualmente comprendidos en él como medios  
20 de ejecución o como consecuencias necesarias del mandato. Además, se aclara que  
21 dicho poder se otorga sin limitaciones, en el entendido que no implicará la facultad  
22 de ejercer actos de disposición propios del apoderado generalísimo. Para los efectos  
23 pertinentes deberá ser cumplida la normativa atinente a estos casos. **l)** Exigir judicial  
24 o extrajudicialmente el pago de los créditos y dar los correspondientes recibos. **m)**  
25 Firmar contratos administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la  
26 oficina en la que se da la relación del servicio. **n)** Firmar contratos para la venta de  
27 productos y prestación de servicios por parte del Banco. **o)** Firmar contratos para el  
28 otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente  
29 debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación  
30 Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva  
31 General. **p)** Firmar documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones  
32 judiciales, una vez que la operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha  
33 sido normalizada por el cliente. **q)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco  
34 con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo  
35 costo corre a cuenta del cliente según corresponda. **r)** Gestionar el Cobro Judicial o  
36 extrajudicialmente sin limitación de suma en operaciones crediticias. **s)** Liberar,  
37 ceder y endosar títulos valores sin límite de suma, cuando los mismos fueron recibidos  
38 en garantía crediticia y la operación fue debidamente cancelada. **t)** Realizar  
39 modificaciones en los asientos hipotecarios, incluidas cancelaciones o liberaciones  
40 parciales de asientos hipotecarios con o sin recibo de suma, cuando la garantía  
41 remanente cubra el saldo adeudado y garantizado. Asimismo, podrán efectuar  
42 modificaciones de asientos, cuando se refiera a ampliaciones o disminuciones de  
43 plazo, monto, modificaciones o reexpresiones de moneda, inclusión o exclusión de  
44 deudores o fiadores. **u)** Suscribir contratos de fideicomisos en representación del  
45 Banco Nacional de Costa Rica, ya sea en condición de FIDUCIARIO o  
46 FIDEICOMISARIO, cuando corresponda. **v)** Sustituir las garantías de las  
47 operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor  
48 correspondiente. **w)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del  
49 BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el  
50 banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **x)** Suscribir cualquier  
51 modalidad de contratos de servicios bancarios o productos financieros, así  
52 establecidos por el Banco Nacional de Costa Rica y como parte de su actividad

1 ordinaria. **2) Otorgar** poder general sin límite de suma, a los siguientes funcionarios,  
2 con las facultades que otorga el artículo 1255.<sup>o</sup> del Código Civil, restringido a las  
3 siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que ocupan en cuanto a  
4 ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante: **A) Clase F,**  
5 **Subclase F.2: I) ZONA COMERCIAL SUR: OFICINA QUEPOS:** **i)** **Yocsannia**  
6 **Martínez Arias**, mayor, casada, cédula de identidad 6-0382-0879, empleada 15220,  
7 vecina de Aguirre, Puntarenas; **ii)** **Jenny Isabel González Agüero**, mayor, casada,  
8 cédula de identidad 6-0291-0217, empleada 10183, vecina de Parrita, Puntarenas. **II)**  
9 **ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA MORAVIA:** **Adelina**  
10 **Fernández Vásquez**, mayor, soltera, cédula de identidad 2-0754-0254, empleada  
11 16796, vecina de Moravia, San José. Los anteriores funcionarios podrán: **a)** celebrar  
12 convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación de los  
13 bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que fueren  
14 necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el  
15 mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se  
16 limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)**  
17 Vender los frutos así como los demás bienes muebles que por su naturaleza están  
18 destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar  
19 arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la  
20 Institución, según lo en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas  
21 generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida  
22 del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o  
23 parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las  
24 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes  
25 dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos  
26 administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se  
27 dé la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación  
28 de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos,  
29 previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado,  
30 cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas  
31 Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar  
32 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la  
33 operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el  
34 cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada  
35 respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta  
36 del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin  
37 limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las  
38 operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor  
39 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del  
40 BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el  
41 banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F, Subclase**  
42 **F.3: ZONA COMERCIAL SUR: OFICINA SAN ISIDRO DE EL GENERAL:** **i)**  
43 **Mailyd Jiménez Padilla**, mayor, casada, cédula de identidad 1-1214-0050,  
44 empleada 12518, vecina de Pérez Zeledón, San José; **ii)** **Ania Jiménez Bustamante**,  
45 mayor, soltera, cédula 1-1341-0038, empleada 13187, vecina de Pérez Zeledón, San  
46 José, para que puedan: **a)** Aprobar arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma  
47 inmediata por conveniencia de la Institución, según lo normado en la matriz de  
48 trámite y aprobación crediticia de las políticas generales de crédito aprobado por la  
49 Junta Directiva General. **b)** Autorizar la salida del país de los vehículos dados en  
50 garantía prendaria. **c)** Autorizar modificaciones de pago, prórrogas, novaciones de  
51 deudor, y demás actuaciones relacionadas con los contratos de las operaciones de  
52 crédito otorgadas por la institución, todo de acuerdo con las disposiciones legales y

1 reglamentarias vigentes. **d)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los  
2 gravámenes que garanticen el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la  
3 institución. Autorizar la liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de  
4 la responsabilidad. **e)** Conciliar en casos de operaciones crediticias bajo procesos de  
5 cobro judicial, en representación del Banco Nacional. **f)** Firmar contratos para el  
6 otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente  
7 debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación  
8 Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva  
9 General. **g)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en  
10 operaciones crediticias. **h)** Liberar, ceder y endosar títulos valores sin límite de suma,  
11 cuando los mismos fueron recibidos en garantía crediticia y la operación fue  
12 debidamente cancelada. **i)** Realizar modificaciones en los asientos hipotecarios,  
13 incluidas cancelaciones o liberaciones parciales de asientos hipotecarios con o sin  
14 recibo de suma, cuando la garantía remanente cubra el saldo adeudado y garantizado.  
15 Asimismo, podrán efectuar modificaciones de asientos, cuando se refiera a  
16 ampliaciones o disminuciones de plazo, monto, modificaciones o reexpresiones de  
17 moneda, inclusión o exclusión de deudores o fiadores. **j)** Suscribir contratos de  
18 fideicomisos en representación del Banco Nacional de Costa Rica, hasta por un monto  
19 de cien millones de colones, ya sea en condición de FIDUCIARIO o  
20 FIDEICOMISARIO, cuando corresponda. **k)** Sustituir las garantías de las  
21 operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor  
22 correspondiente. **C) Clase F, Subclase F.4: I) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ**  
23 **ESTE: OFICINA MORAVIA:** Yanina Alejandra Murillo Mora, mayor, soltera,  
24 cédula de identidad 1-1464-0763, empleada 14373, vecina de Goicochea, San José. **II)**  
**ZONA COMERCIAL SUR: a) OFICINA QUEPOS: i) Aron Guido Aguilar,**  
25 mayor, soltero, cédula de identidad 6-0415-0642, empleado 16211, vecino de Aguirre,  
26 Puntarenas; **ii) Kevin Josué Arias Masís,** mayor, soltero, cédula de identidad 6-  
27 0427-0698, empleado 16314, vecino de Aguirre, Puntarenas; **iii) Ruth Elisa**  
28 **Madrigal Ortiz,** mayor, casada, cédula de identidad 6-0305-0870, empleada 10863,  
29 vecina de Aguirre, Puntarenas. **b) OFICINA EXTENSIÓN DE CAJA CIUDAD**  
30 **CORTÉS: i) Kenny Quesada Avendaño,** mayor, soltero, cédula de identidad 1-  
31 1452-0566, empleado 14684, vecino de Osa, Puntarenas; **ii) Omar del Socorro**  
32 **Espinoza Víquez,** mayor, casado, cédula de identidad 6-0169-0439, empleado 5791,  
33 vecino de Osa, Puntarenas. Los anteriores funcionarios podrán: **a)** Firmar contratos  
34 para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar  
35 asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con  
36 clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos  
37 valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas  
38 nacionales e internacionales. **D) Clase F, Subclase F.5: ZONA COMERCIAL**  
39 **SUR: a) OFICINA QUEPOS: i) Rebeca Robles Ortega,** mayor, soltera, cédula de  
40 identidad 1-1205-0960, empleada 13363, vecina de Aguirre, Puntarenas; **ii) Rolando**  
41 **José Rodríguez Gutiérrez,** mayor, soltero, cédula de identidad 6-0382-0882,  
42 empleado 13991, vecino de Aguirre, Puntarenas; **iii) Marcos Antonio Ruiz**  
43 **Portuguez,** mayor, casado, cédula de identidad 6-0329-0230, empleado 12442, vecino  
44 Aguirre, Puntarenas. **b) OFICINA SAN ISIDRO DE EL GENERAL: Kenneth**  
45 **Gamboa Godínez,** mayor, casado, cédula de identidad 1-1231-0750, empleado  
46 12549, vecino de Pérez Zeledón, San José. Los anteriores funcionarios podrán: **a)**  
47 firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del  
48 Banco. **b)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del  
49 órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz  
50 de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado  
51 por la Junta Directiva General. **c)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin

1 limitación de suma en operaciones crediticias. **3) Revocar** el poder otorgado a los  
2 siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) ZONA**  
3 **COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE:** i) **Arline Agüero Mora**, cédula de identidad 1-  
4 1266-0142, otorgado en el artículo 6.º, sesión 12.020 del 31 de agosto del 2015; ii)  
5 **Karla Stefania Conejo Rodríguez**, cédula de identidad 1-1399-0600, otorgado en  
6 el artículo 11.º, sesión 12.360 del 27 de mayo del 2019.**II) ZONA COMERCIAL SUR:**  
7 i) **Katherine Salas Cruz**, cédula de identidad 6-0359-0691, otorgado en el artículo  
8 17.º, sesión 11.906 del 6 de mayo del 2014; ii) **Ania Jiménez Bustamante**, cédula  
9 de identidad 1-1341-0038, otorgado en el artículo 17.º, sesión 11.906 del 6 de mayo  
10 del 2014. **III) SUBGERENCIA GENERAL DE DESARROLLO:** **Luis Mariano**  
11 **Morera Alfaro**, cédula de identidad 1-1133-0822, otorgado en el artículo 27.º, sesión  
12 12.049 del 18 de enero del 2016. **4) Autorizar** a los señores Gerente General y  
13 Subgerentes Generales, para que conjunta o individualmente comparezcan ante  
14 notario público a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos  
15 tomados en este artículo. Los gerentes de las zonas comerciales Alajuela, Sur y San  
16 José Este, dan fe de haber revisado los atestados de las personas para las cuales  
17 solicitan poder, y por tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades  
18 inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y  
19 reglamentarias atinentes.

20 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Banca de Desarrollo y  
21 Personas, zonas comerciales Alajuela, Sur, San José Oeste, San José Este Dirección  
22 Jurídica, Dirección Corporativa de Desarrollo Humano, oficinas correspondientes y  
23 funcionarios interesados.

24 (G.V.F.)

25  
26 A las quince horas con treinta y cinco minutos se levantó la sesión.  
27

28  
29

PRESIDENTA

SECRETARIO

---

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

---

Sr. Rodolfo González Cuadra

30